

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Vicente Guerrero, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
06/oct/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Vicente Guerrero; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha 6 de octubre de 2014, Numero 4, Tercera Sección, Tomo CDLXXIV.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE VICENTE
GUERRERO, PUEBLA**

2014-2018

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el ejercicio democrático de nuestro Municipio, llevado a cabo durante el pasado proceso electoral de 2013, la ciudadanía nos otorgó su confianza para encabezar los esfuerzos por alcanzar los niveles de bienestar social, desarrollo sustentable y convivencia armónica a los que aspira. Asumimos con ellos el compromiso de trabajar juntos para lograrlo y reiteramos hoy nuestro compromiso para avanzar en esta enorme labor. Durante campaña nos comprometimos a ser un gobierno cercano a la gente. La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 que presento es el resultado de un ejercicio de planeación participativa mediante la cual, los ciudadanos expusieron sus necesidades y propuestas, participando también en el análisis y definición de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

El presente documento contiene los objetivos de nuestra administración y el plan de gobierno que implementaremos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y las familias del Municipio. Constituye así, la guía que marca las prioridades de desarrollo para lograr el Municipio que queremos heredarle a nuestras niñas, niños y jóvenes. Los retos son muchos y muy grandes, pero más grande es la riqueza de este Municipio, Vicente Guerrero es un lugar privilegiado en recursos naturales, en cultura y principalmente cuenta con gente que todos los días se esfuerza por construir un mejor lugar para vivir. Tengan la seguridad de que el gobierno que encabezo será una administración con sentido humano, velaré por la igualdad de oportunidades para todos los habitantes, por el desarrollo económico y humano y por seguir transformando nuestro Municipio en un lugar de prosperidad y bienestar. Este ayuntamiento se asume como una administración de puertas abiertas, nos desempeñaremos bajo los principios de honestidad, responsabilidad y respeto, porque estoy convencido de que solo “Juntos seguimos transformando Vicente Guerrero”.

C. RAFAEL GINÉZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se utilizaron diferentes herramientas metodológicas que nos permitieron conocer la realidad de nuestro Municipio mediante un diagnóstico documental y un análisis de campo, lo cual nos encausó a identificar las principales problemáticas, definir los ejes de gobierno y las políticas prioritarias. En un primer momento se llevó a cabo un diagnóstico estadístico con el objetivo de conocer las características socioeconómicas, demográficas, de biodiversidad y de desarrollo del Municipio y poder contar con información certera para la construcción de los objetivos de este Gobierno.

La información técnica del Municipio se obtuvo de distintas fuentes de información como son: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI), Consejo Estatal de Población (COESPO), entre otras. El diagnóstico fue complementado con la revisión de diferentes documentos oficiales como los informes de gobierno de administraciones que precedieron, el Cuaderno de Alternativas de Desarrollo y Retos del Núcleo Agrario de Santa María del Monte, por nombrar algunos. Además de analizar las solicitudes y necesidades que se detectaron durante el proceso electoral 2013. En cumplimiento al marco legal que rige la elaboración de este documento, se implementaron diferentes mecanismos de participación ciudadana: A través de un módulo instalado en el palacio municipal, se aplicó un sondeo de forma aleatoria a ciudadanos mayores de 18 años del Municipio. La fecha del levantamiento fue del 10 al 19 de marzo, obteniendo una muestra de 132 encuestas de las cuales el 44% fueron contestadas por mujeres y el 56% por hombres. Entre los datos más representativos en términos de la priorización de problemáticas y acciones de gobierno encontramos los siguientes: Los problemas más mencionados, son educación con 24% empleo con un 20% y salud con 19% de menciones. Así mismo las principales carencias en las casas de salud fueron los médicos y medicamentos; En materia de infraestructura un 51% dio una calificación de regular y un 30% dijo que se encuentra en buen estado.

Se llevó a cabo una reunión con el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal para la priorización de obras con base en los recursos asignados al Municipio que se contemplan en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2011 y una proyección de aquellas obras que se planean realizar durante los próximos años. Los ejes estratégicos de gobierno se construyeron a

partir de 3 talleres con los miembros del H. Ayuntamiento y población en general donde se definen los proyectos y líneas de acción para cada área. Los ejes rectores que son integrados a este plan para el ejercicio 2014-2018 fueron elaborados bajo la metodología de marco lógico, que sin duda es la herramienta de planeación más adecuada para los proyectos estratégicos y nos proporciona información clara de los objetivos, actividades y metas a alcanzar; durante este ejercicio, personal de esta Administración acudió a seis sesiones de capacitación bajo los lineamientos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM).

OBJETIVO Y ESTRUCTURA IDEOLÓGICA

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Vicente Guerrero tiene como objetivo identificar los programas y proyectos que son prioritarios para el desarrollo integral del Municipio y su población, alineándolos con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Misión: Trabajar de la mano con los ciudadanos para llevar más y mejores servicios y oportunidades de desarrollo a los habitantes de Vicente Guerrero.

Visión: Ser un Municipio que cuente con oportunidades de desarrollo y ofrezca una mejor calidad de vida para los habitantes, donde la cercanía con los ciudadanos sea siempre una prioridad.

Valores: En esta Administración los valores que sentarán las bases de nuestro actuar cotidiano serán los siguientes:

Honestidad y responsabilidad: Nos exige como servidores públicos actuar con rectitud, con base en los principios de transparencia y rendición de cuentas, comportarnos con sinceridad y cumplir nuestras funciones eficazmente.

Sensibilidad y humildad: Somos un ayuntamiento que busca el bien común, el desarrollo personal, familiar y social de los habitantes. Trabajaremos con sentido humano y estaremos siempre orientados al servicio del ciudadano.

Respeto e igualdad: Este Gobierno será incluyente, respetará todas las formas de expresión e ideologías, promoverá la perspectiva de género en la Administración Municipal y rechazará cualquier forma de discriminación.

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático...”¹

Artículo 26: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional...”² además de enunciar las facultades de competencia municipal.

Artículo 115: Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: “formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal...”³.

LEY GENERAL DE PLANEACIÓN

Artículos: 1, 2, 3, 14, 33, 34 y (diversos).

La Ley General de Planeación da el sustento al Sistema Nacional de Planeación Democrática; a través de ésta se genera la coordinación entre la Federación, Estados y los Municipios en materia de planeación.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Artículo 105: IV. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.⁴

Artículo 107: “En el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal...”⁵

¹ Artículo 25, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917 México, D.F.

² Artículo 26, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917 México, D.F.

³ Artículo 115, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917 México, D.F.

⁴ Artículo 105, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 1982 Puebla, México.

⁵ Artículo 107, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 1982 Puebla, México.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículos 9, 13, 16 y 20

Artículo 9 Fracción II: “Plan Municipal de Desarrollo, que presentan los Ayuntamientos a través de los Presidentes Municipales, por el periodo constitucional que le corresponda, pudiendo contener consideraciones y proyecciones de mayor plazo”.⁶

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

Artículos del 101 al 110

ARTÍCULO 104. El Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente:

- I. Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- II. Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- III. Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución, y
- IV. Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.⁷

PROCESO DE DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Delimitación y estructura territorial

Vicente Guerrero está ubicado en la latitud 18° 32' N y longitud 97° 12' O con una altitud aproximada de 2,600 msnm; tiene como cabecera municipal a Santa María del Monte.⁸ El Municipio cuenta con una superficie de 260.4 kilómetros cuadrados y se localiza en la parte Sureste del Estado de Puebla. Limita al Norte con Nicolás Bravo, al Sur con Ajalpan, al Oriente con el Estado de Veracruz y al Poniente con San Antonio Cañada. Pertenece a la región socio-económica de Tehuacán. Las localidades que se encuentran dentro del territorio son las siguientes: Santa María del Monte, Tepetzitintla, Telpatlán,

⁶ Artículo 9, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. 1983.

⁷ Artículo 104, Ley Orgánica Municipal.

⁸ Ficha municipal. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Estado de Puebla. 2010.

Alhuaca, San Bernardino Lagunas, Rancho Nuevo, Cuatro Caminos, Yahualutzingo, Tulimanca, y Caporalco Buenos Aires.⁹

Dinámica demográfica

Con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010, (INEGI), el Municipio cuenta con 24,217 habitantes, el 48% son hombres y el 52% mujeres y representan el 0.42% de la población total del estado de Puebla.¹⁰ De 2005 a 2010 la población ha crecido considerablemente, a pesar de los índices de migración. La proyección poblacional para el año 2030 muestra que el número de habitantes crecerá a 31,420 aproximadamente, lo que representa cerca del 27% de la población total.¹¹

Índice de desarrollo humano

La estructura poblacional está compuesta por una cantidad importante de población rural, siendo casi dos tercios de la población total. Vicente Guerrero está considerado como uno de los Municipios con menor índice de desarrollo humano (PNUD), según el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2010 la calificación para el Municipio es de 0.56.¹² El Municipio cuenta con 33% de personas que hablan alguna lengua indígena. La lengua predominante entre los grupos indígenas es la náhuatl. Las localidades con mayor número de habitantes de habla náhuatl son Tepetzitintla y Cuatro caminos.

Dinámica ambiental y biodiversidad

Presenta dos climas durante todo el año: Templado subhúmedo con lluvias en verano predominante en el todo Municipio y clima templado húmedo, con abundantes lluvias en verano que se presenta al extremo oriente con un rango de temperatura de 12 – 22°C, y con un rango de precipitación de 500 – 1 100 mm. En materia referente a tipos de suelo se observan el Luvisol, Andosol, Feozem, Rendzina. En las zonas más altas predomina el bosque de pino encino y otras especies secundarias. En las partes bajas del Municipio, cambian las condiciones climatológicas y por lo tanto el tipo de vegetación representada por pinos más pequeños como el piñonero o cembroides; se observan también comunidades de plantas y cactáceas. Tiene parajes naturales con cascadas, ojos de agua, barrancas y arroyos de

⁹ Ficha municipal. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Estado de Puebla. 2010.

¹⁰ Censo nacional de población 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹¹ Proyecciones de la población 2010-2050. Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2010.

¹² Base de datos actualizada de los Indicadores municipales de desarrollo humano en México, 2005.

gran belleza con capacidad turística. Además, presenta una gran variedad de fauna silvestre entre las que destacan, gato montés, ardillas, conejos, tlacuache, cenizote, chapinero, calandria gorrión, aguililla, coyote, armadillo, zorra y zorrillo, entre otros.¹³

Dinámica social

Salud

De acuerdo con el Censo Económico 2010, hay 9,414 habitantes derechohabientes de salud, de los cuales 1,033 están incorporados al IMSS y 73 al ISSSTE, y hay 14,730 sin derechohabencia a servicios de salud; así mismo hay un total de 5,009 familias beneficiadas por el seguro popular.

Educación

Con base en el Censo 2010, 5,205 personas en el Municipio son analfabetas, lo que representa un 35% de la totalidad de pobladores, mientras que la media educativa, está a nivel primaria.¹⁴

Marginación

El índice de marginación se mide a partir de 4 dimensiones socioeconómicas: vivienda, educación, ingresos monetarios y distribución de la población. Con base en los datos de CONAPO 2005, Vicente Guerrero tiene un índice de marginación de 1.60 y ocupa el lugar 156 a nivel nacional y el noveno a nivel estatal. En lo que respecta al grado de marginación, está clasificado como “Muy Alto”.

Vivienda

Las viviendas en el Municipio que cuentan con el servicio de alumbrado público son 4,576 que representan el 95% de cobertura, de igual forma el 52% de los hogares cuentan con el servicio de agua potable. (datos 2010 INEGI).

Migración

Con base en los datos del Censo de Población 2010, el 2.60% de la población ha emigrado hacia el extranjero, siendo los Estados Unidos de América el país receptor más buscado por los migrantes.¹⁵

¹³ Cuaderno de alternativas de desarrollo y retos del núcleo agrario. SRA, 2012. Pp. 11.

¹⁴ Censo nacional de población 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Infraestructura

En materia de infraestructura el Municipio cuenta con un mercado municipal, 23 casas de salud, 6 clínicas de las cuales 2 pertenecen al IMSS y un hospital que en este momento cuenta con plantilla de trabajadores completa.

Seguridad pública

Los recursos materiales y humanos en materia de seguridad pública del Municipio, se integran por 46 elementos policiacos, 3 patrullas, una comandancia municipal y 2 módulos de seguridad, el primero ubicado en Tepetzintla y el segundo en San Bernardino Lagunas.

Dinámica económica

En el Municipio el 43% de la población es económicamente activa y un 57% es población inactiva. El 86% de la PEA son mujeres; la distribución por actividades indica que el 68% está concentrado en el sector primario, el 20% en el sector secundario y apenas el 10% en el terciario. El valor de la producción agrícola en 2011 fue de 16 millones de pesos (lugar número 136 a nivel estatal), y el valor de la producción de carne en canal fue de 19 millones de pesos (lugar 88 a nivel estatal). (Comité Estatal de Población Estadística y Geográfica del Estado de Puebla, COTEIGEP). De acuerdo con los datos del Censo Económico 2011, la superficie sembrada (has.) es de 5,801, la de maíz grano asciende a 5,127, la cosechada es de 5,801, hay un total de 364,100 árboles plantados y una superficie de 367 has. reforestadas.

Propiedad social

El Municipio cuenta con dos ejidos, Santa María del Monte (cabecera municipal), que se encuentra certificada desde el 6/12/2011 y cuenta con 355 ejidatarios. Tiene una superficie de 12,598.341801 hectáreas, de las cuales 5,372.236933 corresponden a parcelas, 510.136641 son asentamiento humano y 6,714.128396 es superficie de uso común. El segundo Ejido es San Bernardino Lagunas, con fecha de certificación del 17/07/1997, con 247 ejidatarios y una superficie de plano interno de 3,970.949486 hectáreas, de las cuales 912.701144 son superficie parcelada, 124.096194 asentamiento humano y 2,934.152148 corresponden a uso común. (PHINA. Registro Agrario Nacional).

¹⁵ Censo nacional de población 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO; EJES ESTRATÉGICOS

El presente plan está compuesto por tres ejes, que contienen los lineamientos de política global y sectorial. El primero “Medio ambiente y desarrollo rural sustentable” se considera el eje estratégico para el período 2014-2018, debido a que se enfoca a tres dimensiones básicas para sustentar el desarrollo del Municipio; a) la sustentabilidad de los recursos naturales para el bienestar de la población y como base para la producción de riqueza a partir de los mismos, b) la generación de riqueza a través de la innovación y sustentabilidad en la producción forestal y agropecuaria, y c) la promoción de las capacidades de los propios pobladores para ser ellos quienes, a través de un cambio de visión cultural menos paternalista y más sustentable, mejoren sus condiciones de vida con los apoyos adecuados. De esta forma, se logrará promover una mejor cohesión social que posibilite mejores condiciones de vida de la población, en una visión integral y a lograrse en el mediano plazo. Con base en lo anterior, este eje se presenta a un nivel de desagregación de proyectos y actividades con mayor detalle, siendo estos los proyectos estratégicos para el periodo de gobierno 2014-2018. De los ejercicios de planeación participativa, de revisión documental y con la asesoría de especialistas se realizó la configuración de este eje, del cual se desprenden cuatro líneas estratégicas y 16 proyectos, que establecen las actividades necesarias para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Municipio, mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

El “Eje de desarrollo social incluyente y con oportunidades para todos”, contiene los componentes para contribuir al desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio, las actividades plasmadas en este plan se adaptan de maneja conjunta al plan nacional México Sin Hambre, lo que sin duda presenta grandes retos y oportunidades de desarrollo para las familias del Municipio. Por último el “Eje de desarrollo institucional, buen gobierno y seguridad”, describe las acciones que la presente administración debe ejecutar para contribuir al mejoramiento de las actividades gubernamentales y de seguridad pública mediante la participación activa de la población y la capacitación constante de los servidores públicos, propiciando un gobierno eficiente y eficaz al servicio de todos y que continúe y transformando a Vicente Guerrero.

EJE: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Alineación a los instrumentos de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los Objetivos, las Estrategias y Proyectos del presente eje están alineados con el Eje I, “*México Próspero*”. Más en específico con los Objetivos 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitado que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, y el objetivo 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Los Objetivos, las Estrategias y Proyectos del presente eje están alineados con el Eje 1 “*Más empleo y mayor inversión*”. Más específicamente están en concordancia con los puntos 1.5 Tecnificación e innovación para el campo poblano y el 1.6 Responsabilidad para preservar los Recursos Naturales del citado Eje del Plan Estatal.

Visión: Ser un Municipio en donde, mediante la participación corresponsable de los pobladores, se usen y cuiden los recursos naturales de manera sustentable para impulsar mejores condiciones de vida de sus habitantes.

Objetivo: Incrementar el nivel de competitividad de las actividades productivas, económicas y ambientales bajo un enfoque sustentable de uso y conservación de los recursos naturales.

Estrategia: Hacer co-participar a la población del Municipio en el mejoramiento de las condiciones de vida mediante el uso y conservación sustentable de los recursos naturales y el cambio cultural en materia ambiental.

Meta del Eje	Indicador
El 10% de la población municipal mejoraron sus medios de vida, producción y productividad al cuarto año de la Administración Municipal.	% de la población municipal (unidades de producción) que mejoran sus medios de vida, producción y productividad.

MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
----------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Municipio mediante el uso y conservación sustentable de los recursos naturales y el cambio cultural en materia ambiental.	% de disminución en el nivel de marginación de la población (pobreza económica, de capacidades y patrimonial) en el Municipio.	CONEVAL, INEGI, CONAPO.	Inversión eficaz de los recursos gestionados por autoridades y pobladores Alta participación de pobladores y autoridades.
---	--	-------------------------	--

PROPÓSITO

Incrementar el nivel de competitividad de las actividades productivas, económicas y ambientales bajo un enfoque sustentable de uso y conservación de los recursos naturales.	% de la población municipal (unidades de producción) que mejoran sus medios de vida, producción y productividad.	CONEVAL, INEGI, CONAPO, SAGARPA (SIAP).	Efectiva implementación de las acciones de desarrollo Presupuestos gestionados ejercidos eficazmente Coordinación entre instancias de gobierno.
--	--	---	---

COMPONENTES

1) Uso y manejo sustentable del bosque y los recursos naturales logrado.	Superficie con uso y manejo sustentable del bosque. Nivel de deterioro ambiental.	SEMARNAT, CONAFOR, SEDATU Informes de las autoridades ejidales Censo agropecuario y ejidal.	Condiciones climáticas estables. Participación de los productores forestales. Coordinación entre autoridades forestales Recursos disponibles y ejecutados
--	--	---	--

			eficazmente.
2) Nivel de competitividad de las actividades forestales incrementada.	Incremento en el valor de la producción forestal y productos derivados.	SEMARNAT, CONAFOR, INEGI, SEDATU.	Marco normativo forestal estable Mercados de productos forestales estables Participación activa de productores y organizaciones forestales Recursos disponibles y ejecutados eficazmente
3) Ingresos de la población incrementados en las actividades forestales y agropecuarias.	Incremento en el ingreso de la población debido al mejoramiento de las actividades forestales y agropecuarias. Incremento en el valor de la producción forestal y agropecuaria.	CONEVAL, SAGARPA, INEGI.	Mercados de productos estables. Condiciones climáticas adecuadas. Recursos disponibles y ejecutados eficazmente.
4) Incremento en las capacidades culturales deportivas y educativas en el Municipio.	Número de alumnos egresados en los niveles de educación básica y media superior.	INEGI e INDISEP.	Participación activa de pobladores Gestión de recursos complementarios Condiciones económicas de las familias del Municipio.

ACTIVIDADES

Para Componente 1:

Implementación de una plan de ordenamiento territorial, productivo, ecológico y sustentable.	# actores institucionales y de la sociedad civil que participan en el plan de ordenamiento territorial.	Actas, minutas y listas de asistencia de las sesiones y actividades de planeación y elaboración del	Voluntad institucional para la elaboración, seguimiento y aprobación del plan de ordenamiento
--	---	---	---

Orden Jurídico Poblano

	% de acciones señaladas en el plan de ordenamiento territorial en ejecución.	plan. Informe de actividades del comité para el desarrollo del plan Acta de cabildo de aprobación del plan.	territorial municipal Existen recursos para realizar las actividades Participación activa de los actores en el Municipio.
Implementación de un programa de mejoramiento de la infraestructura y de prácticas para la conservación y mejorar la captación de agua.	# de obras de conservación y/o captación de agua. Valor (\$) de la inversión. Incremento en el volumen de captación de agua. Incremento en el # de prácticas para la conservación y/o captación de agua en el Municipio.	Actas de entrega o finiquito de las obras. Cuenta pública. Informe actividades de obra pública del Municipio y regiduría de medio ambiente.	Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales. Participación activa de los pobladores. Voluntad política para impulsar las acciones de uso, conservación sustentable y captación de agua.
Aprovechamiento integral y sustentable del bosque; madera y desarrollo de nuevos productos de la madera.	Cambio de prácticas en el manejo del bosque. Superficie del bosque con manejo integrado # de prácticas para el manejo integrado del bosque. Incremento en el% del valor de los <u>nuevos productos</u> del bosque generados en relación al total del valor (\$) de productos del bosque.	SEDATU, Censo ejidal Registros de venta de las organizaciones. Informes de las organizaciones.	Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales. Participación activa de los productores forestales. Voluntad política para impulsar las acciones de aprovechamiento integral y sustentable del bosque.
Implementación de un programa de mejoramiento de la infraestructura y de prácticas para la conservación	# de obras para uso y/o conservación del suelo	Actas de entrega o finiquito de las obras.	Aprobación de recursos en programas e instancias estatales

Plan de Desarrollo Municipal de Vicente Guerrero, Puebla 2014-2018.

y uso sustentable del suelo.	Incremento en la superficie con prácticas de uso y/o conservación del suelo. Incremento en el # de prácticas para el uso y/o la conservación del suelo.	Cuenta pública. Informe actividades de obra pública del Municipio y regiduría de medio ambiente.	y/o federales Participación activa de los pobladores Voluntad política para impulsar las acciones de uso sustentable y conservación del suelo
Desarrollar las capacidades de los productores forestales para el manejo sustentable de los recursos naturales.	# de productores que participan en el programa de capacitación # de productores que completan la capacitación # de acciones de manejo sustentable implementadas por los productores que participan el programa de capacitación	Listas de asistencia Informes del programa de capacitación Informes de las organizaciones Informes de actividades de las regidurías de economía y medio ambiente	Participación activa de los productores forestales Suficiencia de recursos aprobados para la formación por parte de programas e instancias estatales y/o federales Disposición de las autoridades locales

Para Componente 2:

Fortalecimiento de los diferentes eslabones de la cadena de valor madera; incremento y mejora de la infraestructura y equipamiento para producción de planta propia (viveros), transformación (aserraderos) y comercialización (centros de acopio y venta)	Cambio en el valor agregado generado (\$) en la cadena de valor forestal Valor (\$) de la inversión # viveros instalados y produciendo # de plantas producidas en los viveros # de centro de acopio funcionando # de aserraderos funcionando en el Municipio	Registro de ventas de los productores y/o organizaciones Cuenta pública del Municipio Acta entrega y/o finiquito de los proyectos productivos Informes de las organizaciones INEGI, SAGARPA (SIAP), CONAFOR	Condiciones climáticas adecuadas Participación activa de los actores económicos de la cadena para mejorar la equidad en la misma Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales para el fomento de los eslabones de la cadena Disposición de las autoridades locales
--	---	---	---

Orden Jurídico Poblano

	# volumen de madera transformada en los aserraderos # de productores del Municipio participando organizadamente en los eslabones de la cadena de valor madera		(municipales y ejidales)
Fortalecimiento del nivel de organización productiva para regular la explotación y acceder a los mercados de servicios y productos	Reglamento de explotación del bosque establecido % de productores que explotan el bosque bajo el reglamento establecido % de productores que comercializan a través de las organizaciones Valor (\$) de la producción comercializada a través de las organizaciones	Actas de asamblea de las organizaciones Documentos de reglamentos internos de las organizaciones Actas de aprobación de los reglamentos Registros de ventas de las organizaciones CONAFOR	Participación activa de los productores y organizaciones forestales Disposición de las autoridades locales y forestales Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales
Fortalecimiento de la organización interna para combatir los problemas del bosque (incendios, caza, robo, etc.)	# de organizaciones productivas operando adecuadamente (organización interna en regla) % de Productores que participan en organizaciones productivas # de acciones realizadas por las organizaciones para combatir incendios, la caza y robo de madera	Actas de asamblea de las organizaciones Documentación legal de las organizaciones Registro de las organizaciones SEDATU	Participación activa de los productores y organizaciones forestales Disposición de las autoridades locales, agrarias y forestales Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales
Desarrollo de las capacidades organizativas y empresariales	# de productores forestales capacitados	Listas de asistencia	Participación activa de los productores y

Plan de Desarrollo Municipal de Vicente Guerrero, Puebla 2014-2018.

de los productores forestales	<p>en aspectos técnicos y empresariales</p> <p># de organizaciones productivas con plan de negocios en ejecución</p> <p># de organizaciones productivas manteniendo una cartera de clientes eficientemente</p> <p>Incremento en el valor (\$) de la producción de las organizaciones</p>	<p>Informes de los programas de capacitación</p> <p>Cuenta pública de los programas gestionados</p> <p>Acta de cierre del programa que financió los planes de negocios</p> <p>Registros de ventas de las organizaciones</p>	<p>organizaciones forestales</p> <p>Disposición de las autoridades locales, agrarias y forestales</p> <p>Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales</p>
-------------------------------	--	---	---

Para Componente 3:

Diversificación de las actividades económicas forestales	<p>% de productores forestales que diversifican sus actividades económicas</p> <p>Valor (\$) de la producción de las actividades de diversificación económica</p>	<p>Actas entrega o finiquito de los proyectos productivos</p> <p>Registro de ventas de las organizaciones</p> <p>Censo agropecuario y forestal</p>	<p>Participación activa de productores forestales</p> <p>Disposición de las autoridades locales</p> <p>Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales</p>
Diversificación de las actividades económicas agropecuarias con un enfoque sustentable	<p>% de productores agropecuarios que diversifican sus actividades económicas</p> <p>Cambio del valor (\$) de la producción de las unidades rurales con manejo sustentable</p>	<p>Actas entrega o finiquito de los proyectos productivos</p> <p>Registro de ventas de las organizaciones</p> <p>Censo agropecuario y forestal</p>	<p>Participación activa de productores</p> <p>Disposición de las autoridades locales</p> <p>Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales</p> <p>Condiciones climáticas estables</p>
Incremento y mejora de la infraestructura, equipamiento productivo y servicios básicos	# de unidades de producción que mejoran su nivel de equipamiento	Actas entrega o finiquito de los proyectos de equipamiento,	Suficiencia presupuestal Aprobación de

Orden Jurídico Poblano

en el medio rural	productivo % de unidades de producción que mejoran su acceso a servicios básicos	productivos o de la obras Cuenta pública Informe de gobierno municipal	recursos en programas e instancias estatales y/o federales Eficacia de órganos de ejecución
Implementación de un programa para incrementar la asesoría técnica y capacitación de las unidades de producción rural	% de unidades de producción que cuentan con asistencia técnica y/o capacitación para mejorar su productividad Incremento en el valor (\$) de la producción de las unidades de producción con asistencia técnica y/o capacitación # de técnicos que brindan asistencia técnica y/o capacitación en el Municipio	Listas de asistencia Bitácoras de asistencia técnica y capacitación Informes de los programas de asistencia técnica y capacitación Acta de cierre de los programas de asistencia técnica y/o capacitación	Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales Participación activa de los productores agropecuarios Disposición de las autoridades locales Existencia de técnicos capacitados en los temas requeridos por los productores y sus unidades de producción

Para Componente 4:

Implementación de Programa de Educación ambiental en las escuelas del Municipio	# de escuelas en el Municipio que participan en el programa de educación ambiental # de maestros en el Municipio que participan en el programa de educación ambiental # de alumnos en el Municipio que participan en el programa de educación ambiental % de alumnos que completan el programa de	Listas de asistencia Informes del programa de capacitación Acta cierre de programa de capacitación Encuesta de salida con participantes Informes de gobierno municipal	Suficiencia presupuestal Participación activa de los maestros y alumnos Disposición de las autoridades escolares locales Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales
---	--	--	--

Plan de Desarrollo Municipal de Vicente Guerrero, Puebla 2014-2018.

	educación ambiental % de escuelas en el Municipio que implementan acciones para mejorar el medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales		
Implementación de programa de formación y capacitación ambiental y ecotecnias a las madres de familia	# de madres de familia que participan en el programa de educación ambiental % de madres inscritas que completan el programa de educación ambiental # de acciones implementadas para el mejoramiento ambiental y/o educativo con la familia como resultados del programa de educación ambiental	Listas de asistencia Informes del programa de capacitación Acta cierre de programa de capacitación Encuesta de salida con participantes Informes de gobierno municipal	Suficiencia presupuestal Participación activa de las madres de familia Disposición de las autoridades locales Coordinación con otros programas estatales y federales Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales
Fortalecimiento de las capacidades institucionales (ayuntamiento, comisariados presidencias auxiliares) para la coordinación articulación del programa de educación ambiental	# de autoridades del Municipio que participan en el programa de educación ambiental % de autoridades que cambian su posición frente al programa de educación ambiental # de acciones de coordinación entre entidades y/o instituciones para la ejecución del programa de educación ambiental en el Municipio	Listas de asistencia Actas de cabildo Informes de los comisariados y/o presidencia auxiliar Acta acuerdo de acciones del programa de educación ambiental Informes de gobierno municipal	Disposición de las autoridades locales Se opera el programa de educación ambiental en el Municipio
Implementación del Programa de Educación ambiental con	# de jóvenes que participan en el	Listas de asistencia	Suficiencia

los jóvenes del Municipio	<p>programa de educación ambiental</p> <p>% de jóvenes inscritos que completan el programa de educación ambiental</p> <p># de acciones implementadas por los jóvenes para el mejoramiento ambiental como resultado del programa de educación ambiental</p>	<p>Informes del programa de capacitación</p> <p>Acta cierre de programa de capacitación</p> <p>Encuesta de salida con participantes</p> <p>Informes de gobierno municipal</p>	<p>presupuestal</p> <p>Participación activa de los jóvenes</p> <p>Disposición de las autoridades locales</p> <p>Coordinación con otros programas estatales y federales</p> <p>Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales</p>
---------------------------	--	---	--

Líneas de Acción o Proyectos:

Proyecto 1.

Uso y manejo sustentable el bosque y los recursos naturales

Programas:

- 1.1. Plan de ordenamiento territorial, productivo, ecológico y sustentable.
- 1.2. Mejoramiento de infraestructura y prácticas para la conservación y captación de agua.
- 1.3. Reordenamiento y aprovechamiento integral y sustentable del bosque.
- 1.4. Mejoramiento de infraestructura y prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo.
- 1.5. Desarrollo de capacidades de los productores forestales para el manejo sustentable de los recursos naturales.

Población Objetivo: Autoridades de Ejidos, productores forestales y organizaciones de productores.

Responsables: Ecología y Protección al Ambiente, Dirección de Obras.

Plazo de ejecución: 4 años

	Metas	Indicadores
1	5,000.00 Ha de bosque con un plan de manejo sustentable al cuarto año	Superficie con uso y manejo sustentable del bosque
1.1	Un plan de ordenamiento territorial en implementación al segundo año de la administración municipal	# actores institucionales y de la sociedad civil que participan en el plan de ordenamiento territorial % de acciones señaladas en el plan de ordenamiento territorial en ejecución
1.2	Un programa de mejoramiento de la infraestructura y de prácticas para la conservación y captación de agua en operación al final del primer año de la administración 9 obras de conservación y/ captación de agua al cuarto año Al menos \$5,000,000 de pesos invertidos en obras de conservación y/o captación de agua al final del cuarto año Un incremento del 100% en la capacidad de captación de agua en el Municipio al final de la administración Un incremento del 50% en las prácticas de conservación y/o captación de agua cada año.	Obras de conservación y/o captación de agua Valor de la inversión Incremento en el volumen de captación de agua Incremento en el # de prácticas para la conservación y/o captación de agua en el Municipio.
1.3	5,000.00 Ha de bosque con manejo integrado al final de la administración 30 Prácticas de manejo integrado de bosque ejecutadas al final de cada año Un incremento del 15% en el valor de los nuevos productos del bosque al final del cuarto año	Cambio de prácticas en el manejo del bosque Superficie del bosque con manejo integrado # de prácticas para el manejo integrado del bosque Incremento en el% del valor de los nuevos productos del bosque generados en relación al total del valor (\$) de productos del bosque
1.4	Un programa de mejoramiento de la infraestructura y de prácticas para la conservación y uso sustentable del suelo en operación al final del primer	

	Metas	Indicadores
	<p>año de la administración</p> <p>9 obras de conservación y/o uso sustentable de suelo al cuarto año</p> <p>Al menos \$4,000,000.00 de pesos invertidos en obras de conservación y/o uso sustentable del suelo al final del cuarto año</p> <p>Un incremento del 100% en la superficie con uso sustentable o prácticas de conservación del suelo en el Municipio al final de la administración</p>	<p># de obras para uso y/o conservación del suelo</p> <p>Valor (\$) de la inversión</p> <p>Incremento en la superficie con prácticas de uso y/o conservación del suelo</p> <p>Incremento en el # de prácticas para el uso y/o la conservación del suelo</p>
1.5	<p>Al menos 200 Productores forestales Capacitados en el manejo sustentable de los recursos naturales al finalizar la administración</p> <p>30 Acciones de manejo sustentable ejecutadas por los productores capacitados</p>	<p># de productores que participan en el programa de capacitación</p> <p># de productores que completan la capacitación</p> <p># de acciones de manejo sustentable implementadas por los productores que participan el programa de capacitación</p>

Proyecto 2.

Fortaleciendo la competitividad de la cadena de valor forestal.

Programas:

2.1 Fortalecimiento de la cadena de valor forestal mediante el incremento y mejora de la infraestructura y equipamiento para producción de planta propia, transformación y comercialización.

2.2 Fortalecimiento de la Organización productiva forestal en el Municipio.

2.3 Desarrollo de capacidades empresariales de los productores forestales.

Población Objetivo: Ejidos, organizaciones y productores forestales.

Responsables: Dirección de Obras, Industria y Comercio.

Plazo de ejecución: 4 años

	Metas	Indicadores
2	Un incremento del 15% en el valor de la producción forestal	Incremento en el valor de la producción forestal y productos derivados
2.1	<p>Incremento del valor agregado generado en un 15% en la cadena de valor forestal al finalizar la administración</p> <p>Al menos \$3,500,000.00 de pesos invertidos de forma productiva para fortalecer la cadena de valor promovida en el Municipio al cuarto año</p> <p>1 vivero instalado y produciendo al finalizar el segundo año</p> <p>Al menos 20,000 plantas producidas en los viveros anualmente a partir del tercer año de la administración</p> <p>1 centro de acopio funcionando al finalizar el tercer año de la administración</p> <p>1 aserradero funcionando en el Municipio</p> <p>Al menos el 30% de productores del Municipio participando organizadamente en los eslabones de la cadena de valor madera</p>	<p>Cambio en el valor agregado generado (\$) en la cadena de valor forestal</p> <p>Valor (\$) de la inversión</p> <p># viveros instalados y produciendo</p> <p># de plantas producidas en los viveros</p> <p># de centro de acopio funcionando</p> <p># de aserraderos funcionando en el Municipio</p> <p># volumen de madera transformada en los aserraderos</p> <p># de productores del Municipio participando organizadamente en los eslabones de la cadena de valor madera</p>
2.2	<p>Reglamento de explotación del bosque establecido</p> <p>El 60% de productores que explotan el bosque bajo el reglamento establecido</p> <p>Al menos el 45% de productores comercializan a través de las organizaciones</p> <p>\$10,000,000 de pesos en valor de la producción comercializada a través de las organizaciones al finalizar el cuarto año</p>	<p>% de productores que explotan el bosque bajo el reglamento establecido</p> <p>% de productores que comercializan a través de las organizaciones</p> <p>Valor (\$) de la producción comercializada a través de las organizaciones</p>
2.2	2 organizaciones productivas operando adecuadamente con la documentación	# de organizaciones productivas operando adecuadamente

	Metas	Indicadores
	legal e interna en regla 50% de los Productores del Municipio participando en organizaciones productivas Un total de 40 acciones realizadas por las organizaciones para combatir incendios, la caza y robo de madera	% de Productores que participan en organizaciones productivas # de acciones realizadas por las organizaciones para combatir incendios, la caza y robo de madera
2.3	Al menos 200 productores forestales capacitados en aspectos técnicos y empresariales 2 organizaciones productivas con plan de negocios en ejecución 2 organizaciones productivas manteniendo una cartera de clientes eficientemente Un total de 1 millón de pesos de incremento en el valor de la producción por parte de las organizaciones	# de productores forestales capacitados en aspectos técnicos y empresariales # de organizaciones productivas con plan de negocios en ejecución # de organizaciones productivas manteniendo una cartera de clientes eficientemente Incremento en el valor (\$) de la producción de las organizaciones

Proyecto 3.

Mejorando los ingresos de la población rural por medio del fortalecimiento –tecnificación y capacitación - de las actividades agropecuarias.

Programas:

3.1 Diversificación de las actividades económicas forestales.

3.2 Diversificación de las actividades económicas agropecuarias con un enfoque sustentable.

3.3 Infraestructura, equipamiento productivo y servicios básicos en el medio rural para mejorar la productividad.

3.4 Programa de asesoría técnica y capacitación integral de las unidades de producción rural.

Población Objetivo: Unidades de producción rural.

Responsables: Industria y Comercio, Dirección de Obras, Director de Cultura y Educación.

Plazo de ejecución: 4 años

	Metas	Indicadores
3	<p>Un incremento de \$10,000.00 pesos promedio en los ingresos de la población atendida anualmente al finalizar el cuarto año</p> <p>Al menos 1,000 Pobladores mejoran sus ingresos de las actividades forestales y agropecuarias</p>	<p>Incremento en el ingreso de la población debido al mejoramiento de las actividades forestales y agropecuarias</p>
3.1	<p>200 productores forestales atendidos para la diversificación de actividades</p> <p>El 40% de productores forestales diversifican sus actividades económicas</p> <p>\$1,500,000.00 pesos en valor de la producción de las actividades de diversificación económica en promedio anual al finalizar el cuarto año</p>	<p>% de productores forestales que diversifican sus actividades económicas</p> <p>Valor (\$) de la producción de las actividades de diversificación económica</p>
3.2	<p>450 unidades de producción atendidas para la diversificación de actividades</p> <p>Al menos el 50% de productores agropecuarios atendidos diversifican sus actividades económicas</p> <p>Un incremento de \$10,000.00 pesos en promedio por cambio del valor de la producción de las unidades rurales atendidas al año al final del cuarto año</p>	<p>% de productores agropecuarios que diversifican sus actividades económicas</p> <p>Cambio del valor (\$) de la producción de las unidades rurales con manejo sustentable</p>
3.3	<p>450 unidades de producción atendidas para el mejoramiento del equipamiento productivo al cuarto año</p> <p>100% de incremento de las unidades de producción atendidas con mejor acceso a servicios básicos</p>	<p># de unidades de producción que mejoran su nivel de equipamiento productivo</p> <p>% de unidades de producción que mejoran su acceso a servicios básicos</p>
3.4	<p>450 unidades de producción atendidas con asistencia técnica y/o capacitación al cuarto año</p> <p>Un incremento de \$10,000.00 pesos en</p>	<p>% de unidades de producción que cuentan con asistencia técnica y/o capacitación para mejorar su productividad</p>

	Metas	Indicadores
	<p>promedio por cambio del valor de la producción de las unidades rurales atendidas con asesoría técnica y/o capacitación al año al final del cuarto año</p> <p>Al menos 5 técnicos dando asistencia técnica y/o capacitación en el Municipio al año</p>	<p>Incremento en el valor (\$) de la producción de las unidades de producción con asistencia técnica y/o capacitación</p> <p># de técnicos que brindan asistencia técnica y/o capacitación en el Municipio</p>

Proyecto 4.

Educación ambiental para un cambio cultural hacia la conservación y mejor uso de los recursos naturales en el Municipio.

Programas:

4.1 Implementación de Programa de Educación ambiental en las escuelas del Municipio.

4.2 Implementación de programa de formación y capacitación ambiental y enotecnias a las madres de familia.

4.3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales (Ayuntamiento, comisariados presidencias auxiliares) para la coordinación articulación del programa de educación ambiental.

4.4 Implementación del Programa de Educación ambiental con los jóvenes del Municipio.

Población Objetivo: Maestros, niños, madres de familia y jóvenes.

Responsables: Ecología y Protección al Ambiente, Director de Cultura y Educación, Educación Pública Actividades Culturales y Deportivas.

Plazo de ejecución: 4 años

	Metas	Indicadores
4	75% de la población objetivo siendo atendida en los programas de educación ambiental	% de la población objetivo atendida en los programas de educación ambiental
4.1	Un programa de educación ambiental implementado en al menos 20 escuelas del Municipio al final del cuarto año	# de escuelas en el Municipio que participan en el programa de educación ambiental

	Metas	Indicadores
	<p>Al menos el 50% de los maestros de las escuelas participantes en el programa de educación ambiental</p> <p>500 alumnos en el Municipio participando en el programa de educación ambiental</p> <p>50% de alumnos que participan en el programa de educación ambiental lo completan</p> <p>50% de escuelas en el Municipio que participan en el programa implementan acciones para mejorar el medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales</p>	<p># de maestros en el Municipio que participan en el programa de educación ambiental</p> <p># de alumnos en el Municipio que participan en el programa de educación ambiental</p> <p>% de alumnos que completan el programa de educación ambiental</p> <p>% de escuelas en el Municipio que implementan acciones para mejorar el medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales</p>
4.2	<p>Un programa de educación ambiental para madres de familia implementado en el Municipio</p> <p>1,000 madres de familia participan en el programa de educación ambiental</p> <p>El 50% de las madres inscritas completan el programa de educación ambiental</p> <p>300 de acciones implementadas por las madres de familia para el mejoramiento ambiental y/o educativo con la familia y como resultado del programa de educación ambiental</p>	<p># de madres de familia que participan en el programa de educación ambiental</p> <p>% de madres inscritas que completan el programa de educación ambiental</p> <p># de acciones implementadas para el mejoramiento ambiental y/o educativo con la familia como resultados del programa de educación ambiental</p>
4.3	<p>El 50% de autoridades del Municipio participan en el programa de educación ambiental</p> <p>Al menos un 20% de autoridades cambian su posición frente al programa de educación ambiental</p> <p>Al menos tres acciones de coordinación entre entidades y/o instituciones para la ejecución del programa de educación ambiental en el Municipio</p>	<p># de autoridades del Municipio que participan en el programa de educación ambiental</p> <p>% de autoridades que cambian su posición frente al programa de educación ambiental</p> <p># de acciones de coordinación entre entidades y/o instituciones para la ejecución del programa de educación ambiental en el Municipio</p>
4.4	<p>Un programa de educación ambiental para jóvenes implementado en el</p>	<p># de jóvenes que participan en el programa de educación ambiental</p>

	Metas	Indicadores
	<p>Municipio</p> <p>100 jóvenes en el Municipio participan en el programa de educación ambiental</p> <p>El 50% de jóvenes inscritos completan el programa de educación ambiental</p> <p>Al menos 2 acciones implementadas por cada joven –o grupo de jóvenes- para el mejoramiento ambiental como resultado del programa de educación ambiental</p>	<p>% de jóvenes inscritos que completan el programa de educación ambiental</p> <p># de acciones implementadas por los jóvenes para el mejoramiento ambiental como resultado del programa de educación ambiental</p>

EJE: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES PARA TODOS.

Alineación a los instrumentos de Planeación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los Objetivos, las Estrategias y Proyectos del presente eje están alineados con el Eje II, “*México Incluyente*”, en específico con los Objetivos 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud, 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Así como el Eje III “*México con Educación de Calidad*” con base en los objetivos, 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Los Objetivos, las Estrategias y Proyectos del presente eje están alineados con el Eje II “*Igualdad de Oportunidades para Todos*”, en concordancia con los puntos 2.1 Determinación para reducir la brecha social, 2.2 Acceso a la salud para todos los poblanos, 2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla.

Visión: Ser un Municipio en donde la igualdad sustantiva, de oportunidades y la cohesión social sean la base para el desarrollo pleno de los habitantes.

Objetivo: Incrementar las capacidades de desarrollo de la población de Vicente Guerrero a partir de la inclusión la igualdad sustantiva y el desarrollo comunitario.

Estrategia: Fortalecer el tejido social involucrando a los habitantes en las acciones para mejorar las condiciones de vida.

Meta del Eje	Indicador
5% de reducción del índice de marginación/grado, rezago social. del Municipio en el 2018.	Índice, grado o el nivel de rezago.

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------------------	-------------	-------------------------	-----------

FIN

Contribuir al desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio, implementando proyectos que mejoren la inclusión, la igualdad sustantiva y el desarrollo comunitario.	% de aumento en el índice de desarrollo humano (esperanza de vida, alfabetismo, e ingreso per cápita)	PNUD, INEGI, CONAPO.	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos. Participación activa de habitantes en el desarrollo de los proyectos.
---	---	----------------------	---

PROPÓSITO

La población de Vicente Guerrero Incrementa sus capacidades de desarrollo a partir de la inclusión la igualdad sustantiva y el desarrollo comunitario.	% de disminución en el índice de marginación y% de aumento en la población alfabetizada.	CONAPO, INEGI.	Gestión eficaz de proyectos que detonen el desarrollo de capacidades. Articulación y concurrencia entre instancias de los 3 órdenes de gobierno y entre gobierno y sociedad civil.
--	--	----------------	---

			Focalización adecuada de los recursos y proyectos a la población objetivo.
--	--	--	--

COMPONENTES

1) Equidad de género e igualdad sustantiva fortalecida en el Municipio de Vicente Guerrero.	<p>Agenda municipal para el fortalecimiento de la equidad de género.</p> <p>Número de mujeres que fortalecen sus capacidades (productivas, económicas).</p> <p>Número de acciones afirmativas en materia de género.</p>	<p>Documento de la Agenda Municipal.</p> <p>Estadísticas comparativas INEGI.</p> <p>Informes de gobierno.</p>	<p>Coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales.</p> <p>Gestión eficaz de proyectos en materia de equidad y transversalización de la perspectiva de género.</p> <p>Participación activa de las mujeres del Municipio.</p>
2) Incremento en las capacidades educativas y culturales, en el Municipio de Vicente Guerrero.	<p>Número de alumnos egresados en los niveles de educación básica y media superior.</p> <p>Porcentaje de aumento en la población alfabeta. (Disminución del índice -%- de analfabetismo)</p>	INEGI, INDISEP	<p>Participación activa de los habitantes del Municipio.</p> <p>Gestión eficaz de recursos complementarios.</p> <p>Recursos disponibles y ejecutados eficazmente del Plan Nacional México sin Hambre.</p> <p>Incremento en las condiciones económicas y productivas de las familias.</p>
3) Mejora en la calidad de vida de los grupos vulnerables y	Disminución del porcentaje de personas con	CONEVAL.	Articulación y concurrencia entre los diferentes

<p>población en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria.</p>	<p>carencia por acceso a la alimentación.</p> <p>Aumento en la cobertura de los programas sociales destinados a grupos vulnerables.</p> <p>Número de Viviendas beneficiadas.</p>	<p>SEDESOL.</p> <p>DIF Estatal.</p> <p>INEGI.</p>	<p>órdenes de gobierno.</p> <p>Recursos disponibles y ejecutados eficazmente del Plan Nacional México sin Hambre.</p> <p>Participación ciudadana activa.</p> <p>Incremento en las condiciones económicas y productivas de las familias.</p>
<p>4) Estilos de vida y entornos saludables fortalecidos mediante políticas de salud pública encaminadas a la prevención de enfermedades y promoción de la salud.</p>	<p>Disminución de la prevalencia de enfermedades más frecuentes.</p> <p>Disminución de la tasa de mortalidad por enfermedades que más afectan a la población del Municipio.</p>	<p>Jurisdicción Sanitaria No. 10. SSEP.</p> <p>Registro civil municipal</p>	<p>Gestión eficaz de recursos complementarios.</p> <p>Coordinación entre autoridad municipal y SSEP.</p> <p>Focalización de recursos a grupos de alto riesgo.</p> <p>Recursos disponibles y ejecutados eficazmente del Plan Nacional México sin Hambre.</p>

ACTIVIDADES

Para Componente 1:

<p>Implementación de un programa municipal de fortalecimiento institucional para el desarrollo de habilidades y capacidades de los</p>	<p># Funcionarios públicos municipales que participan en el programa.</p>	<p>Minutas y listas de asistencia de las sesiones y talleres.</p> <p>Constancias de participación y memoria</p>	<p>Existen recursos para realizar las actividades.</p> <p>Participación activa de los funcionarios del Municipio.</p>
--	---	---	---

funcionarios públicos en perspectiva de género.		fotográfica.	
Realización de un diagnóstico de violencia contra las mujeres en el Municipio para establecer la agenda municipal de prevención de la violencia contra las mujeres.	Estadísticas sobre el tipo y prevalencia de la violencia contra mujeres en el Municipio de Vicente Guerrero.	Documento de informe de resultados del diagnóstico. Informe de actividades del IMM. Agenda municipal.	Existen recursos para realizar el diagnóstico. Aprobación de recursos estatales y/o federales para la ejecución del proyecto. Participación activa de los pobladores. Voluntad política.
Implementación de programas de capacitación y formación para la inserción de mujeres en el ámbito laboral y productivo.	# de proyectos productivos encabezados por organizaciones mayoritariamente de mujeres. # de mujeres que reciben capacitación.	Informes de las organizaciones. Lista de asistencia de talleres y sesiones de capacitación. Registro de proyectos productivos aprobados para organizaciones de mujeres.	Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales Participación activa de las mujeres del Municipio. Voluntad política y reglas institucionales que privilegien acciones afirmativas en la materia.
Implementación de un programa de empoderamiento y fortalecimiento ciudadano en materia de derechos de las mujeres y mecanismos de prevención y denuncia de violencia contra las mujeres.	# mujeres que son capacitadas	Listado de asistencia. Informes de gobierno. Materiales de difusión y memoria fotográfica.	Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales Participación activa de las y los pobladores.

Para Componente 2:

Rehabilitación y aumento de la infraestructura educativa del Municipio	# de escuelas que aumentaron o rehabilitaron su infraestructura. (Aulas, mobiliario, áreas de esparcimiento, sanitarios).	Informe de gobierno municipal. Registro de obras públicas.	Coordinación con dependencias estatales adecuada. Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales para la inversión en los centros educativos.
Concientizar sobre la importancia de la educación media superior mediante campañas de difusión en escuelas (periódicos murales, talleres, pláticas, conferencias, etc.).	Número de jóvenes que continúan con la educación media superior y superior en el Municipio.	INEGI. Reporte anual desarrollado por la regiduría de educación.	Recursos suficientes en las dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil. Participación ciudadana constante. Difusión correcta de la información.
Implementación de programa de becas y apoyos para niños y jóvenes para asegurar su educación	# de niños y jóvenes beneficiados por programas de becas en el Municipio. Aumento en el número de alumnos egresados de los diferentes niveles educativos. Índice de aprovechamiento por nivel educativo	Padrón de beneficiados. Informe de gobierno. INEGI. Acuerdos con las diferentes dependencias y/o organizaciones. Registro de niños/as y jóvenes beneficiarios de los programas.	Requisitos suficientes para acceder a los programas de becas. Articulación y concurrencia con dependencias estatales y organizaciones de la sociedad civil. Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales
Programa de revaloración (capacitación) de la lengua náhuatl entre	Número de personas capacitadas en la lengua náhuatl.	Lista de asistencia a las capacitaciones. Constancias de	Gestión eficiente de recursos complementarios.

servidores públicos y maestros		participación. Informe de gobierno. Evidencias documentales.	Servidores públicos dispuestos a participar. Articulación y concurrencia entre los tres órdenes de gobierno.
Programa de valoración de la cultura local para fortalecer el tejido social	Número de actividades culturales anuales en el Municipio.	Informe de gobierno Memoria fotográfica de los eventos	Participación social activa. Gestión de recursos complementarios para realizar eventos culturales.
Programa de alfabetización de adultos	Aumento en la tasa de alfabetización del Municipio.	INEGI	Vinculación adecuada entre el INEA y el Municipio. Participación activa de la sociedad.

Para Componente 3:

Difundir la importancia de los buenos hábitos alimenticios y promover la participación comunitaria.	Número de cursos y talleres de capacitación y/o información de los buenos hábitos alimenticios.	Informe de actividades del DIF. Materiales de difusión. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	Participación activa de la población. Suficiencia presupuestal.
Ampliación de cobertura de programas estatales y federales que garanticen el acceso a la alimentación para niñas, niños y jóvenes principalmente y	Número de raciones otorgadas de desayunos fríos y calientes. Número de comedores escolares	Informe DIF. Convenios para la ejecución de programas.	Articulación y concurrencia entre los diferentes órdenes de gobierno. Recursos disponibles y

población en situación de carencia alimentaria.	y/o comunitarios. Número de beneficiarios de los programas.		ejecutados eficazmente del Plan Nacional México sin Hambre. Participación ciudadana activa.
Incremento de la cobertura y mejora de la infraestructura de los servicios básicos municipales y viviendas en el medio rural.	Monto de inversión en servicios básicos y programas de vivienda Número de beneficiarios.	Actas entrega o finiquito de los proyectos de equipamiento, o de las obras. Cuenta pública. Informe de gobierno municipal. INEGI.	Suficiencia presupuestal. Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales. Eficacia de órganos de ejecución.
Mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores por medio de la cobertura de programas y la operación de una estancia de día para su atención integral.	Número de adultos mayores beneficiarios de los programas sociales. Número de adultos mayores atendidos en la estancia de día.	Informe de gobierno municipal. Informe DIF. Convenio para la instalación de la estancia de día con Gobierno del Estado.	Articulación y concurrencia de recursos entre los órdenes de gobierno Gestión eficaz de programas de apoyo ante gobierno del estado. Participación activa de la población objetivo.
Programa de atención a la población discapacitada para mejorar sus condiciones de vida.	Número de beneficiarios. Número de apoyos entregados.	Informe DIF. Memoria documental y fotográfica.	Gestión eficaz de programas de apoyo ante gobierno del estado. Vinculación eficaz con organizaciones de la sociedad civil. Suficiencia presupuestal.

Para Componente 4

<p>Integración del comité municipal intersectorial de salud, elaboración del diagnóstico municipal de salud participativo y acreditación del Municipio promotor de la salud.</p>	<p>Número de integrantes del Comité</p> <p>Resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico.</p> <p>Disminución en el número de enfermedades diarreicas agudas y parasitarias, alteraciones nutricionales (desnutrición, sobrepeso-obesidad), adicciones, infecciones respiratorias agudas.</p>	<p>Acta constitutiva del comité.</p> <p>Documento de resultados del diagnóstico.</p> <p>Datos estadísticos de la Jurisdicción Sanitaria No. 10 SSEP.</p>	<p>Participación activa de ciudadanos y autoridades.</p> <p>Adecuada coordinación entre autoridades municipales y Jurisdicción Sanitaria No. 10. SSEP.</p> <p>Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales.</p>
<p>Elaboración del Reglamento Municipal de Salud Pública.</p>	<p>Número de inspecciones realizadas mensualmente.</p> <p>Número de ambulantes inscritos y regulados por el ayuntamiento.</p> <p>Número de jornadas de cloración de agua y fuentes de abastecimiento para el Municipio.</p> <p>Número de campañas de monitorización para la cloración del agua.</p>	<p>Acta de cabildo de aprobación del reglamento.</p> <p>Reglamento publicado en el periódico oficial del estado.</p> <p>Actas, bitácora y minutas de las jornadas.</p>	<p>Aprobación del Reglamento por parte del H. Congreso del Estado de Puebla.</p> <p>Voluntad política para su instrumentación.</p> <p>Recursos presupuestarios suficientes.</p>
<p>Implementación de</p>	<p># de acciones para</p>	<p>Informe de gobierno</p>	<p>Disposición de las</p>

programas para la activación física y recreativa.	la activación física y recreativa anuales.	Memoria fotográfica.	autoridades locales Coordinación con otros programas estatales y federales Coordinación con escuelas y organizaciones deportivas del Municipio.
Programas de capacitación sobre prevención y promoción de la salud para personal de los servicios salud y población en general.	# de autoridades que se capacitan. # de asistentes a las capacitaciones. # de acciones de prevención y promoción de la salud anuales.	Listas de asistencia Acta de acuerdo de acciones. Informes de gobierno municipal	Disposición de las autoridades locales Participación activa de la población. Suficiencia presupuesta. Gestión eficiente de recursos complementarios y acceso a programas federales de apoyo.
Implementación del programa de fortalecimiento y mejora de equipamiento de las instituciones municipales que brindan servicios de salud pública.	Monto de coinversión Gobierno municipal-estatal. # de instituciones municipales de salud pública que reciben equipamiento.	Informes de gobierno municipal. Cuenta pública.	Suficiencia presupuestal Coordinación adecuada con instancias estatales y federales Aprobación de recursos en programas e instancias estatales y/o federales.

Metas, plazos de ejecución y responsables

Componentes	Meta	Plazo de ejecución	Responsables
Componente 1	Una Agenda municipal para el fortalecimiento de la equidad de género.	2 años	Instituto Municipal de las Mujeres, DIF.

	100% de funcionarios municipales de instancias relacionadas con las actividades del componente. 150 mujeres capacitadas en materia de igualdad y derechos humanos.	3 años 4 años	
Componente 2	Disminuir un 3% del índice de analfabetismo. El 80% de los alumnos de educación media superior culminan sus estudios.	4 años anual	Regiduría de educación.
Componente 3	60% de la población objetivo atendida por medio programas para la alimentación. Aumentar un 50% del número de desayunadores.	4 años 3 años	DIF, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.
Componente 4	1 Reglamento de Salud Municipal aprobado. 3 jornadas de salud anuales. 4 campañas de cloración anuales	2 años Anual Anual	Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.

EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL, BUEN GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Alineación a los instrumentos de Planeación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los Objetivos, las Estrategias y Proyectos del presente Eje están alineados con el Eje I, “*México en paz*”, directamente con los Objetivos 1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, 1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad son tareas que se deben realizar día con día en el ámbito municipal.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

Los Objetivos, las Estrategias y Proyectos del presente Eje están alineados con el Eje III “*Gobierno honesto y al servicio de la gente*”, en relación con los puntos 3.1 Honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, 3.3 Cero tolerancia a la corrupción y con el eje IV “*Política interna y seguridad*” en los puntos 4.1 Corresponsabilidad para la paz social en Puebla, 4.2 Transformación en la administración y procuración de justicia y 4.4 Calidad en los servicios legales y defensoría pública.

Visión: Ser un Municipio seguro, que tenga procesos eficientes para la atención pública y con mecanismos de recaudación eficaces.

Objetivo: Mejorar la seguridad y atención ciudadana, fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de capital humano de la Administración Pública Municipal.

Estrategia: Implementar proyectos que ayuden a mejorar las condiciones de seguridad pública y los procesos administrativos del H. Ayuntamiento, para tener una cuenta pública sana y ser un gobierno eficiente y eficaz.

Meta del Eje	Indicador
70% de usuarios satisfechos con la atención brindada como mínimo para 2018.	% de satisfacción de los usuarios en los trámites y servicios.

II. MARCO LÓGICO

(MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, MIR)

RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Contribuir al desarrollo institucional municipal, ejecutando proyectos que propicien el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos del H. Ayuntamiento.	Estatus de la cuenta pública anual.	Auditoría superior del Estado de Puebla.	Gestión eficaz de recursos complementarios para la ejecución de proyectos. Voluntad política y participación activa de funcionarios en capacitaciones y

Orden Jurídico Poblano

			actividades.
--	--	--	--------------

PROPÓSITO

La administración municipal de Vicente Guerrero opera de forma eficiente y eficaz de tal forma que mejora las condiciones de seguridad pública, los procesos administrativos y tiene una cuenta pública sana.	Procesos administrativos municipales con manual de procedimientos Cambio en los índices delictivos en el Municipio Número de observaciones en la cuenta pública	Manuales de procedimientos Encuestas de satisfacción de los pobladores Cuenta pública. Informes de gobierno.	Gestión eficaz de proyectos para capacitación institucional. Articulación y concurrencia entre instancias de los 3 órdenes de gobierno y entre gobierno y sociedad civil. Recursos disponibles para la implementación de las estrategias
---	---	---	--

COMPONENTES

1) Seguridad pública municipal mejorada mediante la inversión en el desarrollo de capacidades y en infraestructura operativa.	Monto de inversión en materiales, equipamiento y capital humano. % de reducción de delitos en el Municipio Número de talleres de capacitación y actualización recibidos.	Cuenta pública. Informes de gobierno. Listas de asistencia. Información del juzgado	Coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales. Recursos presupuestales suficientes.
2) Recaudación de impuestos incrementada y certeza jurídica de los bienes inmuebles del ayuntamiento garantizada.	Estatus de la cuenta pública. Presupuesto de ingresos. Número de propiedades del ayuntamiento que tienen documentación en regla.	Auditoría Superior del Estado de Puebla. Informes de gobierno. Periódico Oficial del Estado. Contratos de compra-venta y/o escrituras. Sindicatura.	Gestión eficaz de recursos complementarios.
3) Gobierno municipal	% de satisfacción de	Contraloría.	Participación

Plan de Desarrollo Municipal de Vicente Guerrero, Puebla 2014-2018.

vinculado con la ciudadanía mediante Procesos administrativos simplificados y servidores públicos con sus capacidades desarrolladas.	los usuarios en los trámites y servicios. Número de funcionarios públicos capacitados	Informe de resultados de la evaluación interna de seguimiento de los trámites y servicios.	ciudadana activa. Comunicación social efectiva. Recursos presupuestales suficientes para implementar procesos y capacitaciones.
4) Articulación y concurrencia lograda entre los distintos órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, y población para la gestión de recursos complementarios.	% de aumento del monto de inversión por programas estatales y federales.	Informes de gobierno. Cuenta pública.	Focalización de recursos a grupos de alto riesgo. Suficiencia presupuestal en programas estatales y federales. Coordinación efectiva entre los órdenes de gobierno.

ACTIVIDADES

Para Componente 1:

Implementación de un programa municipal para el desarrollo de habilidades y capacidades de los policías municipales.	# de elementos policíacos que participan en el programa.	Horas promedio de asistencia. Minutas y listas de asistencia de las sesiones y talleres. Constancias de participación y memoria fotográfica.	Existen recursos para realizar las actividades. Participación activa de los funcionarios del Municipio.
Realización, publicación y ejecución del bando de policía y buen gobierno.	Número de faltas o infracciones administrativas. Número de actividades reguladas (eventos públicos, comercio informal y	Constancias de hechos. Bando de Policía y Gobierno publicado. Cuenta pública.	Publicación del Bando de Policía y Gobierno. Vinculación adecuada con organismos de la sociedad civil.

Orden Jurídico Poblano

	formal).		
Programa de fortalecimiento a la seguridad pública mediante el reforzamiento material y de equipamiento de la policía municipal.	% de aumento en el monto de inversión.	Informes de gobierno. Cuenta pública.	Aprobación de recursos en programas o instancias estatales y/o federales. Coordinación efectiva entre órdenes de gobierno.
Implementación del programa de prevención al delito mediante la vinculación con los pobladores.	Número de grupos de habitantes participantes. Número de delitos por lesiones, homicidios y robo registrados en el ministerio público de fuero común.	Acuerdos ciudadanos. INEGI	Participación activa de las y los pobladores. Recursos presupuestales suficientes.

Para Componente 2:

Realizar campañas de concientización e información enfocada al pago de impuestos y servicios.	Aumento en el porcentaje de recaudación por bienes y servicios.	Informes de gobierno. Informe de ingresos anuales.	Participación ciudadana efectiva.
Capacitar a funcionarios de las áreas competentes para el eficiente cobro, manejo y aplicación de recursos.	Número de funcionarios capacitados	Informe de gobierno Listas de asistencia a capacitaciones.	Participación activa de funcionarios públicos. Recursos presupuestales suficientes.
Regularizar los bienes inmuebles del Municipio.	Número de propiedades del ayuntamiento que tienen documentación en regla.	Contratos de compra-venta y/o escrituras. Sindicatura.	Asesoría especializada adecuada. Eficiente coordinación y negociación entre actores involucrados.

Para Componente 3:

Programa de desarrollo institucional para el desarrollo de habilidades y capacidades de los funcionarios públicos y la dotación medio para un adecuado desempeño.	# Funcionarios públicos municipales que participan en los programas. % de aumento en el gasto corriente	Horas promedio anuales de asistencia. Minutas y listas de asistencia de las sesiones y talleres. Constancias de participación y memoria fotográfica. Cuenta pública. Informe de gobierno	Existen recursos para realizar las actividades. Participación activa de los funcionarios del Municipio. Recursos presupuestales suficientes
Implementar mecanismos de atención ciudadana eficiente, en los cuales se busque atender más solicitudes con un tiempo de respuesta más corto.	Número de solicitudes atendidas. % de satisfacción de los usuarios en los trámites y servicios.	Informes periódicos. Formatos de solicitudes. Informe de resultados de la evaluación interna de seguimiento de los trámites y servicios.	Solicitudes correspondientes al ámbito de injerencia municipal. Ciudadanos concientizados a respetar los procesos institucionales.
Elaborar manuales de operación y/o reglamentos para las áreas institucionales que lo requieran.	Número de manuales de operación y/o reglamentos elaborados.	Actas de cabildo. Manuales de operación.	Asesoría técnica especializada. Suficiencia presupuestal.
Dar continuidad en la mejora de los indicadores del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal.	Número de marcadores mejorados.	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).	Adecuada coordinación entre autoridades.

Para Componente 4

Capacitar a funcionarios públicos de las distintas áreas sobre gestión de recursos	Número de funcionarios	Listas de asistencia.	Voluntad política Suficiencia
--	------------------------	-----------------------	--------------------------------------

Orden Jurídico Poblano

federales estatales y complementarios	capacitados. % de aumento en recursos complementarios gestionados y recibidos	Cuenta pública Informes de gobierno	presupuestal.
Crear un área y/o comisión municipal para la gestión de recursos.	Acta de cabildo de creación	Plan de trabajo del área. Informe de gobierno	Suficiencia presupuestal.
Vincular a la iniciativa privada y al gobierno municipal, para atraer inversión en el Municipio.	Número de convenios realizados con la iniciativa privada	Acuerdos. Actas de cabildo.	Proyectos adecuados para el Municipio.

Metas, plazos de ejecución y responsables

Componentes	Metas	Pazo de Ejecución	Responsable
Componente 1	Incrementar en un 10% el monto de inversión en materiales, equipamiento y capital humano. 100% de policías capacitados.	Anualmente 4 años	Tesorería, Dirección de hacienda, contraloría, presidencia municipal. Regiduría de Gobernación.
Componente 2	Aumentar en un 10% el presupuesto de ingresos. Cuenta pública aprobada durante el periodo de gestión.	4 años Anual	Tesorería, Dirección de recaudación de rentas. Presidencia Municipal.
Componente 3	70% de satisfacción de los usuarios en los trámites y servicios. 100% de funcionarios públicos capacitados relacionados con las actividades de este componente.	4 años 18 meses	Contraloría y Secretaría General. Secretaría General, Contraloría.

Componente 4	20% de aumento del monto de inversión por programas estatales y federales.	4 años	Regidurías, Presidencia municipal.
--------------	--	--------	------------------------------------

PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS

Presupuesto de acuerdo a la Ley de Egresos del Estado de Puebla 2014.

I. Fondo de Desarrollo Municipal	de	II. Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal (Fondo de Fomento Municipal)	III. Total Participaciones a Municipios (I+II)	IV. Fondo de Fiscalización y Recaudación	V. Recursos Provenientes de la Recaudación Derivada de la Aplicación de las Cuotas Previstas en el Artículo 2o-A Fracción II de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
\$28,712,937.00		\$285,985.00	\$28,998,922.00	\$242,442.00	\$458,581.00

VI. Fondo de Compensación	VII. Total Fondos y Recursos Participables a Municipios (IV+V+VI)	VIII. Total Participaciones, Fondos y Recursos Participables a Municipios (III+VII)	FISM	FORTAMUN
\$220,981.00	\$922,004.00	\$29,920,926.00	\$65,628,342.00	\$12,494,535.00

Priorización de obra Vicente Guerrero				
fecha: 03 de marzo de 2014				
no.	Localidad	Obra	Costo aprox. y posible fuente de financiamiento	
			FISM R-33	FORTAMUN

Orden Jurídico Poblano

				R-33
1	VICENTE GUERRERO	Gastos indirectos (pago de residentes de obra)	\$776,595.88	
2	VICENTE GUERRERO	Gastos indirectos (adquisición de equipo para la Dirección de Obras Públicas y Tesorería del Ayuntamiento de Vicente Guerrero)	\$241,922.82	
3	VICENTE GUERRERO	Adquisición de uniformes para seguridad pública municipal		\$550,000.00
4	VICENTE GUERRERO	adquisición de unidad para la dirección de obras públicas	\$272,100.00	
5	VICENTE GUERRERO	adquisición de unidad para seguridad pública municipal		\$404,600.00
6	VICENTE GUERRERO	ampliación al sistema de video vigilancia tercera etapa		\$715,282.46
7	VICENTE GUERRERO	adquisición de equipo de radio comunicación para seguridad pública municipal		\$559,351.82
8	VICENTE GUERRERO	adquisición de equipo para seguridad pública municipal		
9	VICENTE GUERRERO	equipamiento de 4 cuatrimotos para seguridad pública municipal		\$62,361.60
10	VICENTE GUERRERO	rehabilitación del módulo de seguridad pública municipal		\$900,000.00
11	VICENTE GUERRERO	proyectos productivos (si ya los tienen desglosarlos si no anotar el monto)		
12	VICENTE GUERRERO	deuda pública (si la hay)		\$1,605,408.00
13	VICENTE GUERRERO	aportación al cesero de Tehuacán 2014		\$624,466.05

14	VICENTE GUERRERO	aportación al programa peso a peso 2014		\$340,000.00
15	VICENTE GUERRERO	aportación al programa de alfabetización 2014		
16	SANTA MARÍA DEL MONTE	Construcción de techado y rehabilitación de cancha de usos múltiples en esc. Prim. bilingüe Guadalupe Borja Díaz Ordaz	\$1,800,000.00	
17	STA. MA. DEL MONTE	aportación al programa de infraestructura indígena municipal 2014 (proii) para la obra construcción del sistema de agua potable en la Localidad de Tepetzitzintla	\$704,348.88	
18	SANTA MARÍA DEL MONTE	construcción de pavimento hidráulico de la Calle Veracruz y Callejón Benito Juárez		\$1,836,516.18
19	SANTA MARÍA DEL MONTE	pago de alumbrado público y bombas de agua potable en localidades e inspectorías		\$1,250,000.00
20	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa estatal de estufas para la disminución de uso de leñas	\$175,000.00	
21	SANTA MARÍA DEL MONTE	ampliación del sistema de alcantarillado sanitario varias calles primera etapa	\$4,622,798.79	
22	SANTA MARÍA DEL MONTE	ampliación del sistema de agua potable varias calles	\$1,900,000.00	
23	SANTA MARÍA DEL MONTE	ampliación de la red de energía eléctrica	\$350,000.00	
24	STA. MA. DEL MONTE BARRIO ZACAPANGA	ampliación de drenaje sanitario tramo calle que sube al pino del sr. Gervasio Ramírez a casa del sr. Paulino Hernandez .	\$560,000.00	
25	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa de infraestructura indígena municipal 2014 (proii) para el proyecto elaboración	\$75,000.00	

		estudio y proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en la Localidad de Tulimanca		
26	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa federalizado, agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (apazu) para la obra ampliación de sistema de alcantarillado sanitario en la Localidad de Telpatlan	\$891,392.27	
27	SANTA MARÍA DEL MONTE	construcción de auditorio municipal		
28	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa federalizado, agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (apazu) para la obra ampliación de sistema de alcantarillado en la localidad de tepetzintla	\$211,411.86	
29	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa federalizado, agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (apazu) para la obra ampliación de sistema de alcantarillado	\$40,560.00	
30	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa federalizado, agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (apazu) para la obra ampliación de sistema de agua potable en la Localidad de tepetzintla	\$250,321.05	
31	SANTA MARÍA DEL MONTE	aportación al programa construcción de recamaras adicionales para 300 acciones varias localidades	\$3,090,000.00	
32	SANTA MARÍA DEL MONTE	construcción de baños dignos tipo familiar	\$776,000.00	
33	SANTA MARÍA DEL MONTE	pavimentación de concreto hidráulico de calles principales en el barrio de		

		san Miguel		
34	SANTA MARÍA DEL MONTE	pavimentación de concreto hidráulico de calles principales en el Barrio de Xopanapa		
35	SANTA MARÍA DEL MONTE	pavimentación de concreto hidráulico de calles principales en el Barrio de Atzompa		
36	SANTA MARÍA DEL MONTE	construcción de unidad deportiva	\$7,572,256.39	
37	SANTA MARÍA DEL MONTE	pavimentación de concreto hidráulico de calles principales en el Barrio de Zacapanga		
38	SANTA MARÍA DEL MONTE	construcción de auditorio municipal		
39	SANTA MARÍA DEL MONTE	pavimentación de concreto hidráulico de calle principal	\$5,457,596.18	
40	STA MARÍA DEL MONTE	pavimentación de concreto hidráulico de calle principal en Barrio Capultitla	\$3,255,214.32	
41	SAN PEDRO AHUATLAMPÁ	construcción de dirección de la escuela primaria "Jaime Torres Bodet"	\$410,000.00	
42		ampliación de alumbrado público	\$125,000.00	
43		construcción de vivienda	\$812,000.00	
44		construcción de desayunadores comunitarios	\$450,000.00	
45		construcción de baños dignos tipo familiar	\$388,000.00	
46		construcción de piso digno		
47		construcción de techo digno		
48		construcción de pavimento de concreto hidráulico en el		

		centro de ahuatlampa		
49	ALHUACA	construcción de techado en cancha de usos múltiples en telesecundaria héroes del 5 de mayo	\$2,129,038.58	
50		construcción de parque y kiosco		\$1,776,729.53
51		ampliación de red eléctrica en barrio la resolana	\$118,710.00	
52		aplicación del sistema de alcantarillado sanitario y construcción de planta de tratamiento de agua residuales	\$3,778,000.00	
53		construcción de techo digno		
54		construcción de piso digno		
55		construcción de vivienda	\$406,000.00	
56		construcción de desayunador en kínder Camilo Hernandez Ramírez	\$460,000.00	
57		ampliación de agua potable en el barrio resolana	\$459,625.33	
58		construcción de baños dignos tipo familiar	\$388.000.00	
59		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
60	CAPORALCO BUENOS AIRES	ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la Localidad de Caporalco Buenos Aires	\$1,895,460.00	
61		construcción de parque	\$1,345,000.00	
62		construcción de muro de contención	\$659,000.00	

63		construcción de piso digno	\$350,000.00	
64		construcción de vivienda	\$812,000.00	
65		construcción de baños dignos tipo familiar	\$895,000.00	
66		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
67		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
68	CIENEGA GRANDE DE FATIMA	ampliación de red de agua potable	\$845,000.00	
69		construcción de piso digno		
70		construcción de vivienda	\$406,000.00	
71		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
72		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
73		alumbrado público en calles	\$660,000.00	
74		construcción de techo digno		
75		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
76	DURAZNOTLA	construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
77		ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable	\$1,378,938.38	
78		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
79		construcción de techo digno		
80		construcción de piso digno		
81		construcción de vivienda	\$406,000.00	

82		construcción de pavimento de concreto hidráulico en acceso principal		
83	CUAJCA	construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
84		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
85		construcción de vivienda	\$406,000.00	
86		construcción de techo digno		
87		construcción de piso digno		
88		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
89	CUAMANCO	rehabilitación del sistema de agua potable	\$850,000.00	
90		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
91		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
92		construcción de vivienda	\$406,000.00	
93		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
94	BARRIO MATLATECOLLA, CUAMANCO	construcción de sistema de agua potable Barrio Centro, Matlatecoyac y Nopalillo	\$1,200,000.00	
95		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
96		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
97		construcción de vivienda	\$406,000.00	
98	BARRIO AHUATEPEC, CUAMANCO	construcción de sistema de agua potable	\$1,600,000.00	

99		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
100		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
101		construcción de vivienda	\$406,000.00	
102	BARRIO NOPALILLO, CUAMANCO	construcción de red de agua potable 1 km.	\$1,560,000.00	
103		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
104		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
105		construcción de vivienda	\$406,000.00	
106	LAS PRADERAS	construcción de desayunador en la escuela primaria general Lázaro Cárdenas	\$450,000.00	
107		construcción de vivienda	\$406,000.00	
108		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
109		construcción de desayunador comunitario	\$450,000.00	
110		construcción de piso digno		
111		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
112	RANCHO NUEVO	ampliación del sistema de alcantarillado sanitario lado poniente	\$2,590,334.68	
113		construcción de cancha de usos múltiples en primaria Benito Juárez	\$373,378.54	
114		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
115		ampliación de energía	\$290,000.00	

		eléctrica en Calle México y Calle Tehuacán		
116		construcción de energía eléctrica	\$895,000.00	
117		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
118		construcción de unidad deportiva en rancho nuevo	\$9,690,159.75	
119		construcción de planta de tratamiento en lado poniente en la localidad de rancho nuevo	\$1,400,000.00	
120		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
121	SAN BERNARDINO LAGUNAS	rehabilitación de la red de agua potable de altepexi, agua santa y piedra gorda	\$7,250,320.00	
122		construcción de baños dignos tipo familiar	\$2,716,040.00	
123		construcción de cercado perimetral y cancha de usos múltiples en el bachillerato nueva creación	\$930,212.30	
124		proyecto integral de ecoturismo	\$460,000.00	
125		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
126		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
127	SAN LUIS DEL PINO	construcción de baños dignos tipo familiar	\$970,000.00	
128		construcción de secundaria	\$1,450,000.00	
129		construcción de vivienda	\$406,000.00	
130		construcción de	\$460,000.00	

		desayunador comunitario		
131		construcción de pavimento de concreto hidráulico en varias calles		
132	TELPATLAN	construcción de centro de salud	\$2,974,322.22	
133		ampliación de red de agua potable en calle Álvaro Obregón	\$249,256.32	
134		construcción de guarniciones y banquetas en Calle Principal de Telpatlan 1a. etapa	\$956,799.74	
135		construcción de cercado en bachillerato	\$756,256.56	
136		pavimentación de concreto hidráulico de calles principales	\$1,500,000.00	
137		remodelación de escuela primaria Francisco I. Madero	\$8,495,127.38	
138		ampliación del sistema de alcantarillado en calle Ignacio Zaragoza entre bachillerato y carretera azumbilla-tepetzitzintla en la Localidad de Telpatlan	\$485,237.87	
139		ampliación de línea de conducción y red de distribución de los Barrios de Tamalahuatla, Campo Chico, Loma Manzana, Llano Grande Dos y Guadalupe		
140	BARRIO LOS FRESNOS, TELPATLAN	ampliación de red de agua potable 2 km.	\$452,123.00	
141		construcción de vivienda	\$406,000.00	
142		Construcción de un aula para preesc.	\$380,000.00	
143		construcción de baños	\$386,000.00	

Orden Jurídico Poblano

		dignos tipo familiar		
144	CAMPOCHICO, TELPATLAN	ampliación del sistema de agua potable	\$1,244,028.99	
145		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
146		alumbrado publico	\$600,000.00	
147		construcción de vivienda	\$406,000.00	
148	LAS CRUCES, TELPATLAN	construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
149		construcción de cercado perimetral en jardín de niños "Benito Juárez "	\$558,300.00	
150		construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles principales		
151	LOMA MANZANA, TELPATLAN	ampliación del sistema de agua potable	\$1,244,028.00	
152		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
153		construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles principales		
154	LLANO GRANDE UNO, TELPATLAN	ampliación del sistema de agua potable	\$225,000.00	
155		Construcción de un aula en esc. Prim.	\$380,000.00	
156		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
157	LLANO GRANDE DOS, TELPATLAN	construcción de dirección anexo sanitario en escuela primaria	\$480,000.00	
158		rehabilitación del sistema de agua potable	\$1,080,908.00	

159		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
160		construcción de vivienda	\$203,000.00	
161	TAMALAHUATLA, TELPATLAN	construcción de sistema de agua potable	\$1,125,632.00	
162		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
163		construcción de dos aulas para preescolar	\$720,000.00	
164		construcción de vivienda	\$203,000.00	
165	BARRIO LOS CAPULINES, TELP.	construcción de cancha de usos múltiples	\$350,000.00	
166		construcción de vivienda	\$386,000.00	
167	BARRIO VAQUERIA, TELPATLAN	ampliación de red de agua potable 1 km.	\$1,020,179.00	
168		construcción de vivienda	\$386,000.00	
169		rehabilitación de drenaje sanitario	\$850,000.00	
170		construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles principales		
171	TEOTLALCO	ampliación del sistema de red de agua potable	\$998,230.56	
172		ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	\$1,030,230.00	
173		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
174		construcción de vivienda	\$203,000.00	
175		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	

Orden Jurídico Poblano

176		construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles principales		
177	TEPETZITZINTLA	construcción de sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales	\$3,706,073.07	
178		mantenimiento de 3 aulas en la escuela primaria Netzahualcóyotl	\$580,000.00	
179		ampliación del sistema de agua potable del centro	\$898,563.32	
180		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
181		construcción de cercado perimetral en la escuela primaria Netzahualcóyotl	\$556,000.00	
182		construcción de vivienda	\$386,000.00	
183		construcción de 2 aulas didácticas en estructura regional c en la telesecundaria Ignacio Zaragoza clave 21dtv0322r	\$958,235.21	
184		ampliación de red de distribución eléctrica	\$280,000.00	
185		construcción de pavimento de concreto hidráulico en calles principales	\$386,000.00	
186	LA SECCIÓN TEPETZITZINTLA	construcción de sistema de agua potable	\$958,235.21	
187		construcción de vivienda	\$386,000.00	
188		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
189		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
190		construcción de una aula tipo capcee en jardín de	\$460,000.00	

		niños Citlalli		
191		construcción de pavimento en calles principales		
192	YAHUALUTZINGO	construcción del sistema de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales	\$3,150,000.00	
193		ampliación de energía eléctrica en varias calles	\$1,117,008.96	
194		Construcción del sistema de agua potable 2da. sección	\$3,500,000.00	
195		construcción de pavimento en calles principales		
196		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
197	AXUXUMICA, YAHUALUTZINGO	Construcción de dos aulas del preescolar.	\$760,000.00	
198		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
199		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
200	ANTIGUO CAPORALCO	rehabilitación del sistema de agua potable	\$2,563,223.00	
201		construcción de secundaria de nueva creación	\$1,745,000.00	
202		construcción de drenaje sanitario en calles	\$2,136,897.00	
203		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
204		construcción de vivienda	\$406,000.00	
205		construcción de baños dignos tipo familiar	\$194,000.00	
206		construcción de pavimento en calles principales		

Orden Jurídico Poblano

207	CUATRO CAMINOS	construcción de centro de salud	\$2,800,000.00	
208		construcción de anexo sanitario y dirección en esc. primaria "Lázaro Cárdenas"	\$450,000.00	
209		construcción de cercado perimetral esc. primaria "Lázaro Cárdenas"	\$556,000.00	
210		construcción de sistema de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales	\$9,406,000.00	
211		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
212		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
213	CRUZTITLA	construcción de sistema de agua potable	\$3,124,247.00	
214	TULIMANCA	construcción de planta de tratamiento y drenaje sanitario	\$2,300,000.00	
215		rehabilitación de 2 aulas esc. primaria "Adolfo López Mateos"	\$780,000.00	
216		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
217		construcción de pavimento en calle principal		
218	BA. LOS LINARES	ampliación del sistema de agua potable	\$850,000.00	
219	BA. LA JOYA	ampliación del sistema de agua potable	\$714,000.00	
220	AHUATEPEC	ampliación del sistema de agua potable	\$600,000.00	
221	CAPULTITLA	construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	

222		construcción de casa de salud	\$750,000.00	
223		ampliación del sistema de agua potable	\$1,117,000.00	
224		construcción de vivienda	\$406,000.00	
225	LOMA VIGAS,	construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
226		Construcción de red de agua potable 2da. etapa 2 km.	\$1,250,000.00	
227		construcción de vivienda	\$406,000.00	
228		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
229	TECOLOTLA	construcción de techado en plaza cívica para primaria	\$1,845,000.00	
230		construcción de aula para preescolar conafe	\$410,000.00	
231		construcción de casa de salud	\$720,000.00	
232		construcción de vivienda	\$406,000.00	
233		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
234		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
235		construcción de pavimento en calles principales		
236	TEXALA	construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
237		ampliación de energía eléctrica	\$546,000.00	
238		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
239		construcción de vivienda	\$406,000.00	

240		construcción de pavimento en calles principales		
241	COXCATEPACHAPA	construcción de baños dignos tipo familiar	\$970,000.00	
242		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
243		construcción de vivienda	\$406,000.00	
244		construcción de pavimento en calles principales		
245	OJO DE AGUA	construcción de sistema de agua potable	\$2,260,000.00	
246		construcción de casa de salud	\$750,000.00	
247		construcción de aula y plaza cívica para preescolar indígena	\$800,000.00	
248		construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
249		construcción de vivienda	\$406,000.00	
250		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
251	OJO DE AGUA UNO	construcción de baños dignos tipo familiar	\$386,000.00	
252		construcción de sistema de agua potable	\$406,000.00	
253		construcción de vivienda	\$450,000.00	
254		construcción de desayunador comunitario	\$460,000.00	
255		construcción de techo digno		
256		construcción de piso digno		

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Vicente Guerrero, Puebla, el día 9 de mayo de 2014.- Presidente Municipal.- **CIUDADANO RAFAEL GINÉZ RODRÍGUEZ.**- Rúbrica.- Regidor de

Gobernación y Seguridad Pública y Vialidad.- **CIUDADANO JESÚS OCTAVIO RODRÍGUEZ GINEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANA EUSTOLIA CALIHUA CARRERA.**- Rúbrica.- Regidor de Obra Públicas y Desarrollo Urbano.- **CIUDADANO RAYMUNDO TEMOXTLE TEMOXTLE.**- Rúbrica.- Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANO TOMAS ZEFERINO LÓPEZ CABRERA.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Social.- **CIUDADANA LUISA GARCIA CALIHUA.**- Rúbrica.- Regidor de Educación, Cultura y Deportes.- **CIUDADANO ANTONIO ANTONIO LÓPEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología.- **CIUDADANO BALTAZAR MONTALVO RUIZ.**- Rúbrica.- Regidora de Servicios Municipales.- **CIUDADANA MARÍA CELIA FELINA GÁLVEZ.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANA VERÓNICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.**- Rúbrica.- Secretario General del Ayuntamiento.- **CIUDADANO JUAN CARLOS MORALES GINEZ.**- Rúbrica.